

Situación y perspectiva del Merino en Extremadura

II. Análisis de las bases estructurales

F. LÓPEZ GALLEGO. DPTO. PROD. ANIMAL. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. EXTREMADURA.

En el número anterior de *Mundo Ganadero* el autor exponía la situación en que se encuentra la cabaña Merina tanto a nivel regional como nacional, para desarrollar ahora un análisis sobre los precios, los consumos y las primas.

Los precios de leche de oveja, analizando los precedentes en el contexto nacional de sostenimiento de precios a partir de 1990 en torno a 110 ptas./litro, recuperación en 94/95 y mantenimiento 96/97 hasta 130 ptas./litro; muestra para el mercado extremeño incrementos continuados y precios superiores, alrededor de 160-150 ptas./litro desde 1990 y hasta 1996, con una cierta recesión de precios a 130 ptas./litro en los últimos años. Ello es debido a las peculiaridades productivas y a las expectativas de transformación quesera artesana. Los precios de estos quesos artesanos en origen (1.600 ptas./kg) han aumentado desde 1990 a la actualidad un 175%, estableciéndose incrementos mínimos de precios del +45% en destino.

El precio del cordero, en lo relativo a sus precedentes, fue muy similar a nivel nacional y regional, con caída de su valor desde 1990, hasta las 350 ptas./kg vivo, tendencia recuperadora a partir de 1994, mantenida en 1995 con precios medios de 380 ptas./kg de peso vivo y subida en 96/97 por efectos externos ("vacas locas") a 400 ptas./kg, con una relativa recesión global de estos precios hasta la actualidad. La evolución de precios de cordero en el periodo 97/96 fue de -3,6% en España y +3,5 en la UE.

El tipo comercial de cordero regional es



Es necesario aumentar las acciones iniciadas por las cooperativas en sus centros de tipificación de corderos.

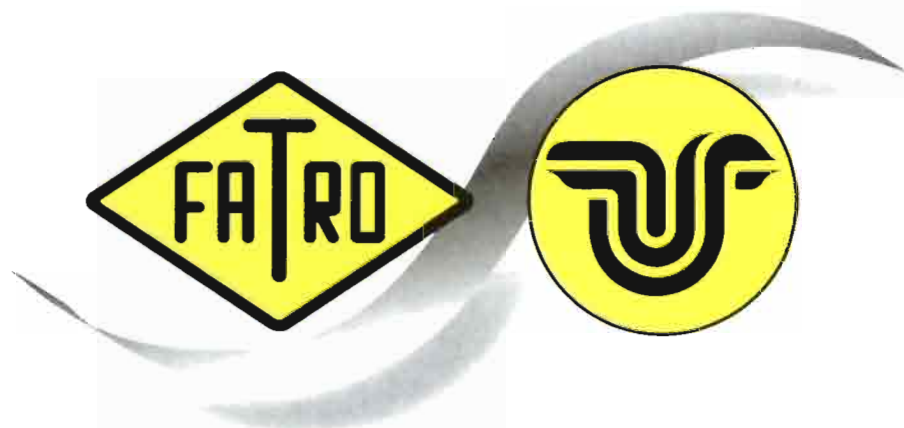
de 23 kg de peso vivo con la tipología definida para Corderex y producido durante todo el año, existiendo una estacionalidad productiva del 60% en el 1er semestre, y un 91% de la producción sacrificado fuera de la región. De estos 2,3 millones de corderos extremeños sacrificados fuera de los mataderos de la Comunidad Autónoma, solo el 11% son comercializados como canales por las agrupaciones de ganaderos, el resto de los corderos se venden en vivo.

Considerando no significativo el consumo regional por su pequeña cuantía, en relación al nivel productivo de la cabaña ovina extremeña; los valores de consumo de carne de ovino en 1997 a nivel nacional y comunitarios son de 234 y 1.359 mil toneladas respectivamente. Los datos de consumo de los quesos ovinos extremeños están rodeados de unas peculiaridades referentes a su producción artesanal y limitada en un sistema productivo no quesero, siendo consumido por el mercado

regional el 30% del millón de kilos totales producidos y el resto prácticamente consumido por el mercado nacional, donde se engloban en un consumo de queso de este tipo (curado y semicurado) de 110 mil toneladas, dentro de las 250 mil toneladas totales de queso consumido en España. Muy recientemente estos quesos regionales están accediendo a los mercados internacionales en un porcentaje relativamente bajo de su producción anual (2%).

Por ello, es necesario aumentar las acciones iniciadas por las cooperativas en sus centros de tipificación de corderos al resto de los ganaderos extremeños de ovino y proyectarlas a la participación en mataderos y salas de despiece regionales. Estas acciones desarrollarían conjuntamente la participación en la formación de precios y en la incentivación particular e institucional del consumo de los productos ovinos a nivel regional, nacional y comunitario.

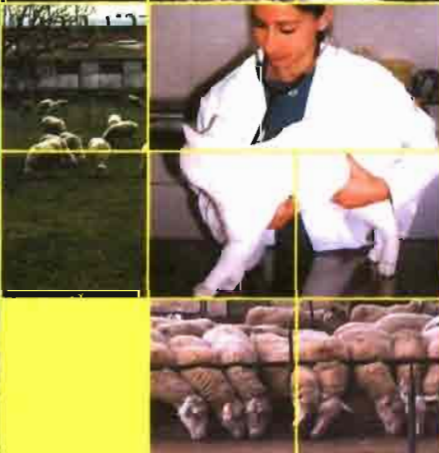
Sumamos los recursos, multiplicamos las ventajas para el veterinario

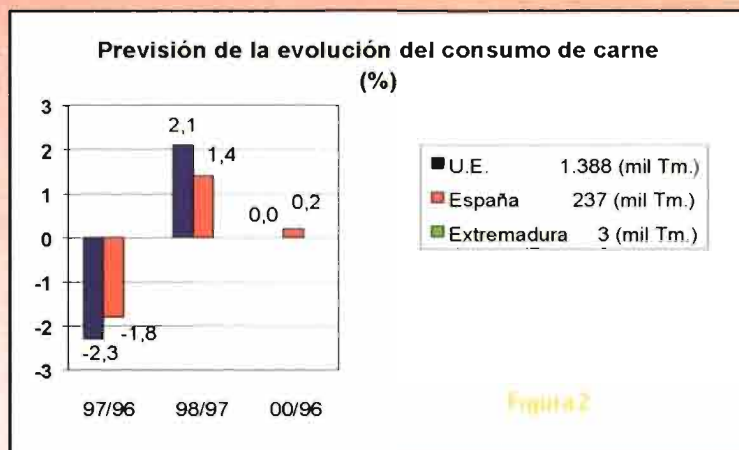
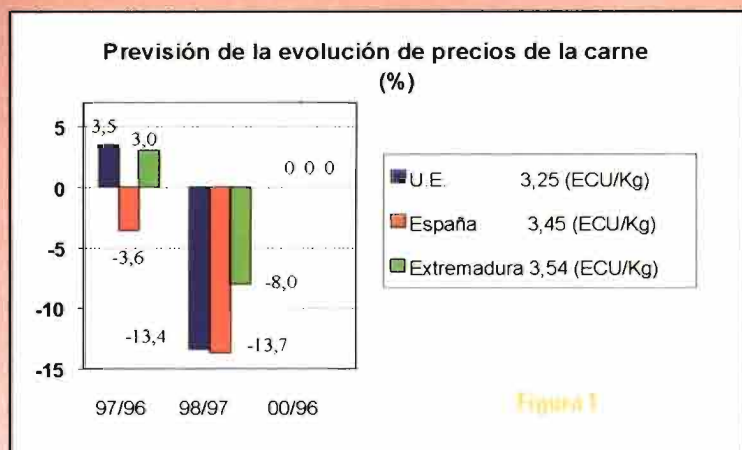


Fatro Uriach Veterinaria S.L.

*La sanidad animal al servicio
de la salud humana*

Se crea una nueva compañía que recoge toda la tradición de FATRO y URIACH. Dos empresas que han sumado su experiencia para multiplicar la oferta de ventajas para el sector veterinario. Ventajas que FATRO URIACH VETERINARIA S.L. hará muy pronto evidentes, porque ya estamos trabajando para ofrecer lo mejor al veterinario y a la red de distribución.





Previsión de la evolución de los precios

Sobre una evaluación de precios medios en 1998 de 3,45 y 3,25 ECU/kg canal, para España y la UE; las tasa de variación estimadas para el período 98/97 eran de -13,7% y -13,4% para el precio de la carne ovina nacional y comunitaria respectivamente, y del -8% en Extremadura. Hay que considerar que esta tasa para 97/96 fue de -3,6%, +3,5 y +3,0, respectivamente. La Comisión Europea no tiene establecida ninguna previsión de evolución de precios para el período 00/96. (Figura 1).

La previsión de precios de quesos artesanos para el tipo Serena no está bien definida, pero se admite una tendencia al alza del 12% desde 1996 hasta la actualidad. La previsión de precios de este producto para el período 00/96 es de mantenimiento de esta tasa de crecimiento.

Previsión de la evolución del consumo

Sobre una evaluación del consumo nacional de carne ovina para 1998 de 237 mil toneladas y de 1.388 mil toneladas en la Unión Europea, las tasas estimadas de variación de este consumo para el período 98/97 eran de +1,4% en España y de +2,1% en la UE, y hay que considerar que para 97/96 estas tasas fueron de -1,8 y -2,3, respectivamente. Para el período 00/96 estas previsiones de evolución del consumo son de +0,2% y 0,0% para la demanda nacional y comunitaria de estas carnes. (Figura 2).

No existe previsión contrastada de evolución de consumo de este tipo de quesos, admitiéndose un rango mantenido de un 10% superior al consumo general de quesos para el período 00/96.

Perspectivas

Según lo comentado para la ordenación de las producciones y su transformación regional, deberá potenciarse

por el sector ovino extremeño la incidencia sobre los precios y el control de los mismos. Para ello es necesario aumentar la implicación de las asociaciones ganaderas en la Lonja Agropecuaria de Extremadura, como agentes comerciales propios dentro de la estructura de mercado nacional y comunitario de estos productos, considerados como materias primas (corderos vivos, leche y lana sucia) en la actualidad y como productos finales futuros (canalcarne, quesos y lana claseada).

Prima compensatoria

Tras la modificación de las directivas comunitarias relativas a la prima compensatoria ovino-caprino (Regl. CEE 3567/92), aplicadas en 1995, la UE fijó el límite de derechos individuales de esta prima en 63,4 millones, de los cuales el 29,2%

corresponden a España y dentro del total del cupo nacional el 16% a la Comunidad extremeña. Los cupos disponibles en 1996 en Extremadura fueron 2.586.000, lo que supone el 87,5% del censo.

En Extremadura, los perceptores de esta prima no han dejado de disminuir desde 1990, con un valor 97/90 del -17%. En 1997 el número de perceptores fue de 11,6 mil. El número de ovejas primables aumentó de forma continua hasta 1994 donde alcanzó los 2,8 millones de ovejas, +12% para el período 94/90, siendo el valor para la campaña 1997 de 2.913.957 de ovejas primadas de las cuales el 93,7% están localizadas en zonas desfavorecidas. La cuantía unitaria, que presenta una tasa 97/95 de -40,4%, para 1997 fue de 2.502 ptas./oveja en zona favorecida y la prima de mundo rural aplicable a las zonas desfavorecidas fue de 1.110 ptas./oveja. El importe total de este año fue de 12 mil millones de pesetas para prima de ovino.

Previsión de la evolución de la prima compensatoria

Dado que la influencia de esta ayuda en el sector es muy elevada y compleja, la estima de previsiones sobre ella es muy difícil, máxime teniendo en cuenta su función de permanencia de rentas dentro de la OCM del ovino-caprino. No obstante debe tenerse en cuenta los siguientes análisis:

- Propuesta del COPA-COGECA que considera insuficiente los valores actuales de prima para compensar los bajos niveles de precios de la carne desde el punto de vista del mantenimiento de renta a los productores ovinos.

- Propuesta del Comité Consultivo de medidas para la OCM del ovino, en relación con los acuerdos del GATT y la conexión con la reforma de la PAC (Agenda 2000).

- Estudio de la Comisión sobre el



impacto del régimen de ayudas en la UE del sur, evidenciando una disminución de la producción, envejecimiento del censo y su repercusión en los cupos de derechos asignados a éstos. También plantea una modificación en el régimen de ayudas en el sur de Europa, frente a la reclamación de los países miembros del norte donde la disminución de la prima no está equilibrada por el aumento de precios de la carne.

- Informe del Tribunal de Cuentas (3/95) sobre la aplicación de las medidas de intervención por la OCM en el sector de las carnes de ovino y caprino, evaluando el coste de las medidas en 1,7 ECU/kg de carne producido, y proponiendo unos sistemas de primas más selectivo y en zonas desfavorecidas. Para ello plantea aplicar un régimen de precios según precio base estabilizado de canales ovinas frescas y refrigeradas y la aplicación de un estabilizador agropresupuestario como coeficiente reductor al precio base en función de la variación de censo (7% por 1%).

- Propuesta de la Comisión de considerar a la lana como un producto agropecuario y, por tanto, susceptible de régimen de ayudas previsto para las OCM.

Perspectivas

Aunque los aspectos concretos de la reforma de la PAC no son concluyentes en la actualidad, todo parece indicar que no tendrán un efecto notable directo sobre el sector ovino. Dado el carácter integral de la política agraria comunitaria y su interrelación con los mercados mundiales, sí se pueden prever modificaciones que afecten a las medidas estructurales y sus soportes financieros, aplicables al sector ovino y otras aplicables a otros sectores relacionados con el ovino (vacuno de carne y cereales, fundamentalmente). Por todo ello la previsión es de mantenimiento de la prima compensatoria, modulada por unos parámetros aún no consensuados.

Intercambios comerciales y tasa de abastecimiento

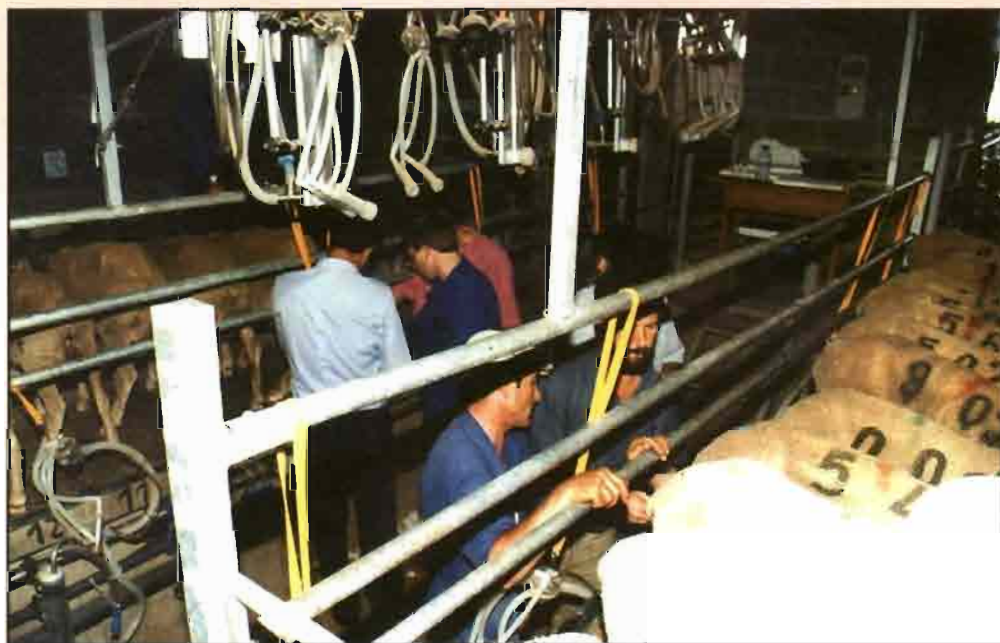
Las relaciones comerciales intracomunitarias, en el sector ovino, están marcadas por el papel exportador de Inglaterra con el 49% del movimiento comunitario y por Francia como principal importador intracomunitario con el 60% del total comunitario. La producción ovina extremeña está inmersa en la actuación intracomunitaria de España con unos niveles de 700 mil corderos importados, del orden del 71% de ellos de Francia, y 200 mil corderos exportados, siendo el 59% de estas exportaciones dirigidas a Francia. Para

1997, la importación de carne fresca y refrigerada en España fue de 8,4 mil toneladas, procedente en un 42% de Inglaterra y un 18% entre Francia e Irlanda, y 4,1 mil toneladas de países terceros (85% de Nueva Zelanda). En 1997, España exportó 12,6 mil toneladas de carne refrigerada y congelada, con destino a Francia el 46%.

Los intercambios extracomunitarios previstos para 1998 establecían unas importaciones del orden de 279 mil toneladas de carne de las cuales 225 mil constituyen

anual compensatoria de renta. Por otro lado la capacidad exportadora del sector ovino nacional es pequeña y sólo operativo en situaciones coyunturales, ratificando ser el propio mercado nacional el más interesante para la producción ovina española y extremeña.

Por todo ello, fuera del contexto regional netamente exportador, la relación entre la producción de carne de ovino y la consumida generaba unas tasas de abastecimiento en 1997 del 94% en España y



Sala experimental de ordeño de oveja Merina.

compromisos de expedición de Nueva Zelanda, con destino en un 53% al Reino Unido. Las importaciones de animales vivos previstas para este año son del orden de 26,4 mil cabezas provenientes en un 42% de Hungría. La exportación prevista por la Unión Europea es de 5 mil toneladas de carne.

En España dentro del ámbito extracomunitario, se preveían unas importaciones para 1998 de 12 mil toneladas de carne y 600 mil corderos. La previsión nacional de exportaciones extracomunitarias indican 500 mil animales vivos y 12 mil toneladas de carne. La tasa Importación /Exportación española en el periodo 95-98 ha evolucionado de 2,3 a 1,0 para la canal y de 2,0 a 1,2 en animales vivos.

El efecto negativo que sobre la producción nacional y regional realizan las importaciones puntuales, tanto intracomunitarias como las de países terceros, es elevado por ser coyunturales los momentos de importación coincidiendo con épocas de baja producción propia, y con momentos de precios altos no aprovechados por el sector nacional y que repercutirán negativamente en la elaboración de la prima

del 85% en la UE. En este sentido la problemática actual sitúa a la UE en un déficit estructural en torno a las 200 mil toneladas de carne y a España en el nivel de 15 mil toneladas, pero inmerso este aparente déficit en los acuerdos de autolimitación de importaciones con países terceros y pendientes de revisión de estos mecanismos de relaciones comerciales con las nuevas limitaciones impuestas por el GATT. Fundamentalmente esta revisión implica un aumento del 10% de los acuerdos de autolimitación con terceros, aranceles del 0% para carnes refrigeradas y congeladas y del 4% para animales vivos.

En lo relativo a la producción extremeña de quesos de oveja, y dadas las peculiaridades de producción y consumo ya indicadas para estos quesos tradicionales, no se consideran relevantes estos conceptos de tasas de abastecimiento e intercambios comerciales.

Previsión de la evolución de la tasa de abastecimiento

Dentro de esta situación de flexibilización de la permeabilidad de entrada de carnes ovinas a la comunidad europea, y



El futuro del sector ovino extremeño está ligado a las propuestas estructurales de la UE.

por tanto, de aumento de las dificultades de la producción propia, la previsión para 1997 de la tasa de abastecimiento era de 94,5% para España y dentro de una media comunitaria de esta tasa del 85,7%. La evolución previsible del autoabastecimiento de carne ovina para el período 00/96 es de -0,2% en España debida al estancamiento de la producción ante un ligero incremento del consumo, esta misma previsión para el conjunto de la UE es de -0,1%.

Perspectivas

Las relaciones comerciales de una región eminentemente productora y no consumidora como la extremeña están sujetas a las tasas de autoabastecimiento de España y al déficit estructural de la Unión Europea. Por ello y debido a las relaciones de precio-consumo-producción, la comercialización de la producción cárnica ovina extremeña deberá diseñarse, en los aspectos ya indicados de tipificación, al mercado nacional para corderos de peso ligero y medio, y orientar coyunturalmente al mercado comunitario excedentes temporales de corderos pesados. En relación con su producción quesera, igualmente tipificada, debe potenciar su introducción en el mercado internacional y consolidar su presencia en el mercado nacional, con objeto de asegurar su relación precio-calidad más que su incremento productivo. Por último, la comercialización de lanas, sujeta a la crisis mundial de precios y competencia de las fibras textiles, no podrá sobreparar en el ámbito regional más allá del nivel de claseados para conseguir un buen índice precio-calidad.

Medidas estructurales

Aspectos relevantes en el futuro desarrollo del sector ovino extremeño son los relacionados con:

- Reforma de la PAC (Agenda 2000) en lo relativo a los siguientes factores fundamentalmente:

- Velocidad de adhesión a la UE de países del Centro y del Este de Europa, que está prevista sea lenta y los posibles



futuros aumentos de cupos sean equilibrados por la disminución de censos previstos para la duración de este proceso.

- Previsión de aumento de un 15% de los Fondos Estructurales Comunitarios para las regiones de Objetivo 1, como Extremadura.

- Reestructuración de los fondos financieros para agricultura en la Unión Europea, por cofinanciación de los países miembros y regiones.

- Módulación por explotaciones de las ayudas compensatorias de rentas y previsión de incremento en las zonas desfavorecidas.

- Consolidación de las relaciones comerciales de la Unión Europea con Iberoamérica según protocolos.

- Ajuste de los acuerdos del G.A.T.T. sobre libre mercado y de la competencia en agricultura.

- Directivas comunitarias a desarrollar y que afectan al sector ovino:

- Revisión del sistema de clasificación de canales para corderos de áreas mediterráneas, incorporando factores valorizados de estas canales como el color y la grasa. Al mismo tiempo la resolución del MAPA para la aplicación de esta normativa en los mataderos.

- Decreto nacional y directivas comunitarias sobre sanidad y bienestar de los animales, que podrían introducir restricciones importantes a la comercialización en vivo, transporte y sacrificio de los animales fuera de regiones productoras como la extremeña alejada de los centros de consumo.

- Normativa comunitaria sobre calidad de la leche y elaboración de quesos, que determinan la clasificación de instalaciones regionales en aplicación de régimen de autorización de establecimientos, de régimen de excepciones temporales o permanentes para elaboración de quesos con leche cruda, así como concesión de certificado de salubridad comunitaria para estos productos.

- Programas nacionales con ámbito de actuación en los sistemas extensivos de producción ovina:

- Normativa autonómica para la incentivación de la mejora de la organización productiva y comercial del sector ovino. Acciones integrales de ayudas que desarrollen aspectos de:

- Producción y transformación: ordeño mecánico; centros de transformación en común de leche en queso; centros de concentración, cebo y clasificación en común de corderos; sacrificio y faenado en común de parte de la producción regional de corderos; centros de concentración y clasificación en común de la producción lanera regional; equipamiento de centro comunes de almacenamientos de materias alimenticias y zoonosanitarias.

- Planes de valorización y comercialización de las producciones ovinas extensivas.

- Programa nacional de medidas hori-

zontales y planes regionales de zonas, para la producción agraria compatible con el medio ambiente.

- Programa agroambiental de gestión integrada de la explotación ganadera que contemple actuaciones correctoras de normativas actualmente en vigor de ayudas a superficies y forestación, para puesta en producción especulativa de cultivos en áreas con vocación tradicional de pastos, que disminuyen la base territorial del ganado ovino y comprometen el factor de extensificación previsto en el futuro desarrollo comunitario del ovino.

- Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias. Actuaciones previstas en esta normativa para el desarrollo y mejora de factores limitantes en el sector ovino regional, fundamentalmente relacionado con aspectos de incorporación de jóvenes, formación, cualificación de productores con actividad exclusiva o principal, acceso a la propiedad, dimensionado de la explotación, y agrupacionismo.

Perspectivas

Las perspectivas de futuro del sector ovino extremeño estarán muy ligadas a las propuestas estructurales de la Unión

Europea. Estas compatibilizarán las variables productivas de estos sistemas y la política de protección agroambiental de los territorios utilizados por la ganadería.

Sobre estos fundamentos de producción y medio ambiente se fomentará en el subsector ovino extremeño como en general en el comunitario: el asociacionismo, la aplicación de tecnologías propias, la utilización de recursos autóctonos, la cualificación profesional y la diversificación productiva que genere productos no excendentarios y de calidad tipificada.

Conclusiones

- Es necesario aumentar la implicación de las asociaciones ganaderas en la génesis de precios en la Lonja Agropecuaria de Extremadura como agentes comerciales propios.
- La previsión es de mantenimiento de la prima compensatoria, modulada por unos parámetros aún no consensuados.
- La comercialización de la producción cárnica ovina extremeña deberá orientarse al mercado nacional para corderos de peso ligero y medio y al mercado comunitario para excedentes de

corderos pesados.

- La producción quesera debe potenciar su introducción en el mercado internacional y consolidarse en el nacional.
- La comercialización de lana no podrá sobrepasar en el ámbito regional más allá del nivel de claseados.
- El sector ovino extremeño, ligado a las propuestas estructurales de la Unión Europea, compatibilizarán las variables productivas y la política de protección agroambiental. ■

Nota del autor: Este trabajo fue elaborado y enviado a *Mundo Ganadero* en noviembre del 98. Puede considerarse un ejercicio explicativo de la evolución del sector ovino extremeño, el análisis de este documento en marzo del 2000 que ratifica las previsiones entonces hechas. Este efecto relacionado con la estabilidad del sector es muy descriptivo de su evolución real frente a las previsiones en los periodos estudiados, situación que cobra relevancia ante la eminente reforma de la OCM del ovino prevista para final del 2000.

Agradecimientos: A Manuel Espejo y Montaña López por su colaboración. A Florencio Barajas y Diego Albaronero por su ayuda, ya que sin ésta no hubiera sido tan exhaustivo este trabajo.

Fira de Lleida 
Centro de Iniciativas

Feria Agraria de Sant Miquel

46 SALÓN NACIONAL DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA
FERIA CATALANA DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA

La gran cita del mundo agrario La feria de Sant Miquel y Eurofruit constituyen la gran cita del mundo agrícola y ganadero del 2º semestre del año: 314 expositores directos, 492 empresas representadas y 175.506 visitantes, de ellos 20.049 profesionales acreditados.

Una garantía de éxito El 97% de los expositores de 1999 valoró positivamente la atención personalizada recibida, el 84% manifestó que obtuvo un resultado comercial igual o superior al esperado y el 90% manifestó, al acabar la feria, que volvería a exponer en la edición del 2000.

Pabellón de equipamientos y servicios para la ganadería
10 Expoventa de Ganadería Selecta

- Equipamientos, productos y servicios para la ganadería.
- Animales vivos: porcino, vacuno, avino, cabrino, equino, conejos, aves, emues.

Un atractivo programa de actividades

- X Coloquio de Geografía Rural de España.
- Jornada sobre vacuno lechero.
- Jornada de producción y sanidad porcina.
- Jornada de Cooperación: las cooperativas ante la globalización.

10 Saló **Hispano Francès**
AGRÍCOLA DE LOS PIRINEOS

Apdo. de Correos 106
25080 Lleida
Tel. 973 70 50 00
Fax 973 20 21 12
fira@firadelleida.com
www.firadelleida.com

Lleida, 27 de septiembre a 1 de octubre de 2000